

ACTA DE ADMISIÓN

En Pamplona, siendo las 12:30 horas del día 18 de agosto de 2023, en las dependencias del Servicio de Proyección Internacional del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de los criterios cualitativos; y a la apertura y valoración de los criterios a valorar mediante fórmulas objetivas. Efectuada su valoración, se realizará la propuesta adjudicación a favor de la licitadora que haya realizado la oferta con la mejor calidad-precio.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Miren Ausín Lecuna, Directora del Servicio de Proyección Internacional.

VOCAL-
INTERVENTORA: Laiene Crespo Arocena, Intervención Delegada en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

VOCAL-SECRETARIO: Borja Escudero Goldaracena, TAP rama jurídica del Servicio de Proyección Internacional.

VOCAL
María Dolores Goya Indacoechea, Jefa de la Sección de Promoción Exterior del Servicio de Proyección Internacional

Leída el acta de admisión; y a la vista del contenido del sobre nº1 "Declaración responsable y oferta técnica"; la Mesa ha procedido a la valoración de las citadas propuestas conforme a los criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas establecidos en el pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:

	Máximo	CHINEXITA	HERRERA&ZHANG	ADELANTA EXPORT ASIA
TOTAL	50	24,5	42	42
Pertinencia de la metodología propuesta	15	5	15	10
Claridad y coherencia	10	7	9,5	7
a) Organización adecuada y coherente (buena: 2,5; adecuada: 2; parcial: 1)		2	2,5	2,5
b) Precisión en la terminología específica (buena: 2,5; adecuada: 2; parcial: 1)		2	2	2,5
c) Claridad expositiva (buena: 2,5; adecuada: 2; parcial: 1)		2	2,5	1
d) Adecuación de la propuesta a las características de Navarra (buena: 2,5; adecuada: 2; parcial: 1)		1	2,5	1
Conocimiento de los procesos de internacionalización en destino	15	7,5	7,5	15
Calidad de la oferta técnica	40	19,5	32	32
Planificación y calendario del servicio	10	5	10	10
TOTAL cualitativos	50	24,5	42	42

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre nº 2 “Proposición a valorar mediante fórmulas” para proceder a la valoración de los criterios a valorar mediante fórmulas”.

Examinado el criterio económico, se observa que las licitadoras BEIJING CHINEXITA INTERNATIONAL MANAGEMENT CONSULTING CO.LTD y ADELANTA FIELD MARKETING SL deben presentar la justificación de viabilidad que estimen oportuna, en relación con varios servicios que integran su oferta económica.

Para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

<i>Presidenta</i>	<i>Vocal-Interventora</i>	<i>Vocal-Secretario</i>	<i>Vocal</i>
AUSIN LECUNA MIREN - 33423356D Firmado digitalmente por AUSIN LECUNA MIREN - 33423356D Fecha: 2023.08.21 12:29:00 +02'00' <i>Miren Ausín Lecuna</i>	Laiene Crespo Arocena 2023.09.11 10:14:43 +02'00' <i>Laiene Crespo Arocena</i>	ESCUDERO GOLDARACENA BORJA - DNI 73112445E Firmado digitalmente por ESCUDERO GOLDARACENA BORJA - DNI 73112445E Fecha: 2023.08.21 09:01:38 +02'00' <i>Borja Escudero Goldaracena</i>	GOYA INDACOECHEA MARIA DOLORES - 18203837G Firmado digitalmente por GOYA INDACOECHEA MARIA DOLORES - 18203837G Fecha: 2023.09.04 09:02:48 +02'00' <i>María Dolores Goya Indacoechea</i>